

Concepción Pascual Ramírez, fundadora de la Escuela Moderna de Buñol

FEDERICO VERDET GÓMEZ

RESUMEN

El presente artículo estudia la figura de Concepción Pascual Ramírez, una maestra superior que defendió una pedagogía avanzada, desde su compromiso con la enseñanza laico-racionalista. Trabajó, primero, en la escuela laica *El Ideal* de Pueblo Nuevo del Mar y, después, fundó la *Escuela Moderna* de Buñol. En este centro educativo, conoció al que sería su marido, Manuel Villa Oubiña, profesor de la clase de niños, con el que compartía el ideario racionalista.

Palabras clave: Maestra, enseñanza, laica, racionalista, integral.

ABSTRACT

This article focuses on the figure of Concepción Pascual Ramírez, a senior teacher who defended an advanced pedagogy, based on her commitment to secular-rationalist education. She first worked at the secular school *El Ideal* in Pueblo Nuevo del Mar and later founded the *Escuela Moderna* of Buñol. In this school, she met the man who would become her husband, Manuel Villa Oubiña, a teacher at the boys' school, with whom she shared the rationalist ideology.

Keywords: Teacher, education, secular, rationalist, integral.

ALGUNAS NOTAS BIOGRÁFICAS

Concepción Pascual Ramírez nació el dos de marzo de 1875, en el distrito de Serranos de Valencia. Era hija de Juan Pascual e Ibáñez, natural de Rillo (Teruel) y Vicenta Ramírez Húbeda, natural de Guadasequies (la Vall d'Albaida). Estudió la carrera de Magisterio en la Escuela Normal de maestras de Valencia, de forma que, a los 17 años, con fecha 18 de diciembre 1891, obtuvo el título de maestra de primera enseñanza superior.¹

Desconocemos los detalles de su vida entre los años 1892 y 1902, lapso de tiempo en el que se casó, tuvo dos hijas (Concha y Blanca Valero Pascual) y enviudó. En este último año, desempeñaba la dirección de la escuela de niñas de *El Ideal*, en Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), una escuela laica situada en la calle del Rosario, n.º 149, piso bajo, dirección donde estaba domiciliada la maestra.

Permaneció en *El Ideal* hasta la finalización del curso 1907-1908, cuando, quizás, por mediación del maestro Vicente March Martí, estableció la *Escuela Integral* (conocida como la Escuela Moderna) de Buñol. Dirigió esta escuela hasta su prematura muerte, a principios del año 1919, cuando estaba a punto de cumplir 44 años.

EN LA ESCUELA *EL IDEAL* (EL CABANYAL, VALENCIA)

La primera referencia a esta escuela se remonta al año 1895, cuando la prensa librepensadora informó de las gestiones realizadas por Vicente March Martí para establecer una escuela laica en Villanueva del Grao.² No obstante, no fue hasta el curso 1899-1900 cuando la escuela laica *El Ideal*, sostenida por la Sociedad de Instrucción Laica, comenzó su andadura, en el número 31 de la calle José Benlliure. Vicente March Martí, quien, hasta ese momento, dirigía la escuela laica de Buñol,³ asumió la dirección,⁴ pero las fuentes no nos permiten saber quién se hizo cargo de la escuela de niñas. Con motivo de su inauguración, se realizó un acto al que fue invitada, entre otras, la *Escuela Racional del Camino del Grao* (que tenía una matrícula de 80 alumnos);⁵ entre los asistentes, Eduardo Guillar Clari⁶,

1 Archivo de la Universitat de València (en adelante, AUV), EM, leg. 143, exp. 320, f. 31.

2 *La Antorcha Valentina*, n.º 223, 29 de junio de 1895.

3 *El Pueblo*, 12 de noviembre de 1913. Nunca perdió el contacto con Buñol, localidad que visitó por estas fechas, 14 años después de dejar la dirección de su escuela, siendo director de la Escuela Moderna de Valencia.

4 *El Mercantil Valenciano*, 29 de diciembre de 1899.

5 Archivo Municipal de Valencia (en adelante, AMV), III-G-I-E, caja 1.

6 Federico VERDET GÓMEZ: *Eduardo Guillar Clari, arquetipo de maestro republicano*, Buñol, IEC, 2016.

invitado en calidad de presidente accidental de la Juventud Republicana.⁷

Al finalizar este curso, la escuela de niños se trasladó a la calle del Rosario, donde estaba domiciliada siete años más tarde.⁸ Esta escuela celebraba, habitualmente, los exámenes de fin de año. Las noticias referentes al año 1900 nos indican que «han realizado notables adelantos los alumnos, bajo la dirección de su ilustrado profesor D. Vicente March»;⁹ quien, por otro lado, no dudó en pronunciarse contra la ley Pidal.¹⁰ En todo caso, no nos proporcionan ninguna información sobre la maestra que, probablemente, era Antonia Amat.¹¹ Con motivo del Primero de Mayo de 1901, se celebró una velada escolar, en el que los alumnos de Vicente March pronunciaron discursos y recitaron poesías inéditas. Al acto, fueron invitados los socios protectores, así como Vicente Blasco Ibáñez y el doctor Escuder, socios honorarios.¹²

Estas escuelas laicas, que atendían a 171 alumnos, contaban con una subvención municipal,¹³ aunque, en función de los vaivenes políticos, algunos años tuvieron dificultades para obtenerla.¹⁴ A finales de junio de 1901, con la finalidad de recabar más fondos, se organizó una función en su beneficio, en la que los alumnos interpretaron un sainete cómico titulado «Amor entre flors y freses», así como las obras tituladas «El rey de les criailles», «Cada ovella en sa parella» y «El barquillero».¹⁵

A finales de junio de 1901, Vicente March y varios de sus alumnos fueron invitados a la velada escolar organizada por la escuela laica *La Luz* de Ruzafa en conmemoración de la inauguración del colegio. Los alumnos de El Ideal recitaron poesías, muy bien acogidas por los asistentes.¹⁶ Por lo demás, Vicente March fue nombrado presidente honorario de la junta directiva de la Sociedad Escuela Laica La Luz.¹⁷

Con motivo de los exámenes anuales reglamentarios de fin de año, se convocó a los alumnos de ambos sexos, que asistían a las dos escuelas sostenidas por la Sociedad de Instrucción Laica El Ideal; ambas estaban emplazadas en la calle del Rosario, la de chicos en el número 134 y la de chicas, en el 149, piso bajo. Los exámenes se realizarían en los últimos días de 1901 y, a comienzos del nuevo año, se repartirían los premios que habían ofrecido las sociedades

obreras.¹⁸ En mayo de 1902, se anunció la apertura de una matrícula de clase especial para estudiar francés y contabilidad (además de las dos escuelas que ya estaban establecidas); todo ello por su infatigable propósito de ofrecer instrucción «para el beneficio de la clase obrera».¹⁹

Después de tres años de funcionamiento, a raíz del Real Decreto de 1 de julio de 1902, en septiembre de este año, Francisco Verge Pla, presidente de la Sociedad de Instrucción Laica solicitó su apertura al Rectorado, lo que supuso cambios de calado. Vicente March Martí había abandonado la escuela y regresado a Cataluña, donde asumió la dirección de la escuela laica de Reus.²⁰ Después de Vicente March, fue nombrado director Antonio Manuel Muñoz del Castillo Rodríguez de Castro, licenciado en Ciencias y maestro elemental, pero fue sustituido a las pocas semanas por el profesor de la escuela de la Unión Obrera, Juan Rodríguez Pradas. Por lo demás, se procedió a la contratación de una maestra con título superior, María Concepción Pascual Ramírez, que se hizo cargo de la escuela de niñas, mientras que Concepción Roca se responsabilizaba de la clase de párvulas. Luciano Cebrián se encargó de la clase de párvulos; Manuel Ibáñez, de la Elemental, y el propio director, de la Superior de niños.²¹ En años sucesivos, menudearon los cambios de director.²²

El 21 de diciembre de 1902, tuvieron lugar los preceptivos exámenes de fin de año, con exposición de trabajos y labores de los alumnos de ambos sexos.²³ Después, para el 4 de enero de 1903, estaba previsto el reparto de premios a los alumnos; con este motivo, se invitó a las familias y a todas las sociedades.²⁴ En este acto, el presidente de la sociedad insistió en que la difusión y prosperidad de la enseñanza laica era «el único medio de regeneración y engrandecimiento de la nación española».²⁵ Los casinos republicanos de El Cabañal (Casino Universal, Casino de Fusión, etc.), así como la Unión Obrera de Trabajadores del Puerto y otras sociedades obreras del distrito del Puerto (La Marítima Obrera, la Fraternidad, Sociedad de Obreros Toneleros, Sociedad de Braceros de Almacén, Sociedad Marítima y Sociedad de Albañiles La Constructora), hicieron donativos en dinero, ropa o libros para sufragar los premios escola-

7 *El Pueblo*, 1 de enero de 1900.

8 *El Mercantil Valenciano*, 22 de diciembre de 1900.

9 Ibidem.

10 *Las Dominicales del libre pensamiento*, 29 de marzo de 1900.

11 *El Pueblo*, 4 de mayo de 1901.

12 *El Mercantil Valenciano*, 1 de mayo de 1901.

13 *El Pueblo*, 31 de julio y 26 de agosto de 1906.

14 AMV, III-G-I-E, caja 1.

15 *El Pueblo*, 27 de junio de 1901.

16 *El Mercantil Valenciano*, 23 de junio de 1901.

17 *Las Dominicales del libre pensamiento*, 26 de abril de 1901. *El Mercantil Valenciano*, 13 de julio de 1901.

18 *El Mercantil Valenciano*, 20 de diciembre de 1901.

19 *El Mercantil Valenciano*, 12 de mayo de 1902.

20 *La Justicia* (Tarragona), 26 de junio de 1902. Vicente March afirmó que no había venido de Valencia para hacer pesetas, sino para hacer hombres. En 1913, asumió la dirección de la Escuela Moderna de Valencia.

21 AUV, EM, leg. 131/105.

22 *El Pueblo*, 6 de agosto de 1903, 6 de febrero de 1904 y 3 de mayo de 1904. También hubo relevos de otros maestros (como el auxiliar), *El Pueblo*, 31/3/1904.

23 *El Pueblo*, 21 de diciembre de 1902.

24 *El Mercantil Valenciano*, 3 de enero de 1903.

25 *El Pueblo*, 10 de enero de 1903.

res.²⁶ Unos días más tarde, Concepción Pascual asistió, junto con representantes de varias logias masónicas, casinos republicanos y el maestro laico de Cheste, Eduardo Guillar Clarí, a los exámenes de la escuela de niños de la Sociedad Primitiva, presididos por Anselmo Arenas, catedrático del Instituto de Enseñanza Media.²⁷

La escuela laica El Ideal se consolidó bajo la presidencia de Carlos Soler Martínez, elegido a principios del año 1903.²⁸ En abril, las escuelas de El Ideal programaron una conferencia a cargo de Emilio Menéndez Pallarés (candidato a diputado y Gran Maestro del Gran Oriente Español), que se llevó a cabo en el salón del café Dos Reinos y en la que se ocupó del problema de la enseñanza en España. El orador atribuyó la crisis política, moral y material a la incultura, deficiencia y desorden de los métodos educativos; propuso agrandar, modernizar y secularizar las escuelas, desterrando, además, la enseñanza de la religión y la moral.²⁹ La Sociedad de Instrucción Laica El Ideal participó, junto con otras escuelas laicas, casinos republicanos, logias masónicas, etc., en el homenaje al maestro Cayetano Ripoll (última víctima de la intolerancia religiosa en España), celebrado en el Casino Republicano del distrito de la Misericordia.³⁰

El 31 de diciembre de 1903, se verificaron los exámenes reglamentarios en el colegio de niñas que la sociedad de instrucción laica El Ideal sostenía en el Cabañal. El tribunal estaba formado por Elena Just, Isabel Cuevas, Ramón Pascual, Manuel Rams y la profesora, Concepción Pascual. Al parecer, las niñas demostraron poseer una instrucción tan sólida y bien cimentada que, al decir del cronista, podría causar envidia en muchos que pasan por hombres instruidos; todo ello, gracias a los desvelos de la profesora. En todo caso, «demostraron las tiernas niñas que concurren al citado colegio el poder de las ideas progresivas cuando éstas se desligan en absoluto de toda preocupación religiosa». Terminado el acto, Elena Just, que lo presidía, dirigió breves frases a las niñas alentándolas para que perseverasen con tesón en sus estudios, felicitando tanto a su profesora como a la junta directiva por el excelente resultado de los exámenes. Desde *El Pueblo*, se reconocía la labor llevada a cabo por la maestra y la junta directiva -presidida por el concejal republicano Carlos Soler- y se les animaba a proseguir con sus trabajos tanto en pro del laicismo como en pro del ideal redentor, ajeno a «la necia preocupación religiosa que envenena en su infancia los cerebros de los pequeños».³¹

Con motivo del 1 de mayo de 1904, la Sociedad de Instrucción Laica El Ideal celebró una velada literaria e instructiva, con la intervención de Elena Just y Venancio Se-

rano Clavero.³² Por entonces, había asumido la dirección del colegio, el profesor Miguel Rodríguez Gil.³³ La escuela de niñas permanecía en el 149 de la calle del Rosario y la de niños, en el número 134 de la calle San José.³⁴ Esta última presentó una matrícula de 78 alumnos, aunque la media de asistencia se situaba en torno a los 50; La escuela de niñas acreditó una matrícula de 74 alumnas y una media de asistencia de 50, aunque el día de la visita de inspección sólo asistieron 26 alumnas. Según el inspector municipal, «el grado de instrucción deja bastante que desear, así como también el material de enseñanza».³⁵ En la escuela nocturna, estaban matriculados 12 alumnos, pero al efectuarse la inspección sólo habían asistido 4 alumnos.

El Ideal, incondicionalmente adherido al republicanismo blasquista y al laicismo, participó en la manifestación contra el carlismo, el fanatismo y la reacción, celebrada en la primavera de 1906, bajo el lema ¡Viva Valencia liberal!³⁶

Durante el curso 1905-6, la situación de ésta y otras escuelas se vio afectada por la decisión del Ayuntamiento de devolver a comisión un dictamen relativo a la subvención de 500 pesetas que recibían dichos centros educativos.³⁷ La Sociedad de Instrucción Laica El Ideal elevó una instancia al Ayuntamiento, reclamando la subvención habitual.³⁸ En este contexto, Rafael García (hijo del doctor Rafael García Villacampa) fue designado profesor interino de dicha escuela.³⁹

A comienzos del año 1907, las discrepancias entre los directivos de la Sociedad de Instrucción Laica con el maestro, Rafael García, llegaron a un punto de no retorno. La directiva se quejaba «del proceder jesuítico de dicho señor», especialmente, en los trabajos que hacía contra la sociedad.⁴⁰ La controversia se puede seguir en *El Pueblo*.⁴¹ El maestro fue destituido y, en su lugar, se nombró a Paulino Carrasco Andrés.

A pesar de las dificultades y discrepancias, con motivo de fin de curso, se realizaron los exámenes en los días 7 y 14 de julio de 1907. En el acto, estuvieron representados numerosos colegios, entre ellos, la Escuela Moderna de Valencia.⁴² Los niños demostraron un alto nivel; en consecuencia, se felicitó a los profesores, Paulino Carrasco y Concepción

26 *El Pueblo*, 4 y 10 de enero de 1903.

27 *El Pueblo*, 12 de enero de 1903.

28 *El Pueblo*, 13 de enero de 1903.

29 *El Pueblo*, 22 de abril de 1903.

30 *El Pueblo*, 10 de agosto de 1903.

31 *El Pueblo* y *El Mercantil Valenciano*, 1 de enero de 1904.

32 *El Mercantil Valenciano*, 29 de abril de 1904 y *El Pueblo*, 3 de mayo de 1904.

33 *El Pueblo*, 3 de mayo de 1904.

34 *El Pueblo*, 29 de abril de 1904.

35 AMV, III-G-I-E, caja 1.

36 *El Pueblo*, 2 de abril de 1906.

37 *El Mercantil Valenciano*, 10 de octubre de 1905.

38 *El Pueblo*, 31 de julio y 26 de agosto de 1906.

39 *El Mercantil Valenciano* y *El Pueblo*, 6, 10 y 13 de junio de 1906.

40 *El Pueblo*, 1 de febrero de 1907.

41 *El Pueblo*, 1, 2 y 8 de febrero de 1907. Ver carta del profesor Rafael García.

42 *El Pueblo*, 19 de julio de 1907.

Pascual, que «merecen muchos parabienes por sus desvelos por la enseñanza».⁴³

En realidad, la crisis que carcomía a El Ideal persistía, cada vez era más profunda y no se saldó con el relevo del maestro; por el contrario, la junta directiva se dividió en dos bandos. La ruptura se materializó el 18 de agosto de 1907, durante una asamblea para renovar media junta directiva. El sector desbancado -que hasta el momento controlaba la sociedad- estableció una nueva escuela laica de niños, que conservó su antigua denominación, *El Ideal*,⁴⁴ y nombró director a Justo Bastid Rodrigo.⁴⁵ El sector que se hizo con el control de la sociedad -al igual que ocurrió con las escuelas de la Unión Obrera del Puerto-⁴⁶ transformó la vieja escuela laica de niños en una escuela racionalista, denominada *El Siglo XX*.⁴⁷

El Siglo XX puso anuncios en prensa solicitando un profesor, siendo condición indispensable que poseyese nociones de enseñanza racional.⁴⁸ Este profesor fue Miguel Martínez Bosch,⁴⁹ quien ejerció, sucesivamente, en las dos escuelas racionalistas de El Cabanyal; primero, trabajó en la escuela de la Unión Obrera del Puerto, lo que restaba del curso 1906-7 y, en septiembre de 1907, al empezar su andadura la escuela laica racional El Siglo XX,⁵⁰ se incorporó como su director.⁵¹

Concepción Pascual Ramírez todavía permaneció un curso como directora de la escuela de niñas, de forma que, hasta el 1 de junio de 1908, siguió domiciliada en Calle Virgen del Rosario, 149, piso bajo, Valencia. No obstante, la ruptura de la sociedad que sostenía El Ideal,⁵² indujo

a Concepción Pascual a buscar nuevos horizontes cara al curso 1908-9. Llegó a un acuerdo con Francisco Fuertes Antonino para abrir un centro educativo en Buñol, dando continuidad al Colegio Libre (que había funcionado en el local de la Sociedad de Socorros Mutuos La Benéfica, en la calle Cid, 20).⁵³

EN LA ESCUELA MODERNA DE BUÑOL

Francisco Fuertes Antonino y Concepción Pascual Ramírez, ambos maestros con experiencia docente, hicieron las gestiones oportunas, cara al curso 1908-9, para obtener una subvención municipal que les permitiera poner en marcha una escuela racionalista en Buñol.⁵⁴ En esos momentos, Francisco Fuertes Antonino, natural de la Vall d'Uixó, dirigía la Escuela Moderna de dicha población.⁵⁵ En realidad, nunca llegó a ejercer como maestro en Buñol, porque, en el verano de 1908, fue contratado por la Escuela Moderna de Valencia,⁵⁶ en la que se hizo cargo de la clase nocturna;⁵⁷ en el año 1912, aprobó las oposiciones de maestro nacional,⁵⁸ siendo destinado a Benifairó de les Valls,⁵⁹ localidad donde permanecía en 1918.⁶⁰ Al renunciar Francisco Fuertes Antonino, Concepción Pascual asumió la dirección de la Escuela Moderna de Buñol, encargándose de buscar un maestro que se hiciera cargo de la sección de niños; ese maestro fue Manuel Villa Oubiña (natural de Caldas de Reis, Pontevedra).⁶¹

De esta forma, en 1908, llegó a Buñol, Manuel Villa, que había ejercido como maestro en la Escuela Integral de Terrassa, ciudad que abandonó a consecuencia de la irrupción de *Solidaritat Catalana* en el panorama político.⁶² Este maestro representó un salto cualitativo en la enseñanza racionalista, al tiempo que suponía un revulsivo para la localidad, pues su ascendiente sobrepasaba el ámbito de la pedagogía y la enseñanza, al ser un activista político, cofun-

43 *El Mercantil Valenciano*, 20 de julio de 1907.

44 AMV, III-G-I-C, caja 3.

45 AUV, EM, leg. 131/105. Según el artículo 1º de su Reglamento, «La Sociedad “El Ideal” es una colectividad exenta de carácter político y religioso formada por la reunión de individuos libres y celosos por el progreso social que se proponen coadyuvar al fomento de la instrucción de ambos sexos». *El Pueblo*, 12 de diciembre de 1910.

46 Luis LÁZARO LORENTE: *Las Escuelas Racionalistas en el País Valenciano*, Valencia, Nau Llibres, 1992, pp. 94 y ss.

47 *El Pueblo*, 7 de septiembre de 1907.

48 *El Mercantil Valenciano*, 6 de septiembre de 1907.

49 Federico VERDET GÓMEZ: «Miguel Martínez Bosch, maestro racionalista», en *XV Jornades d'Estudis de Cullera*, Ajuntament de Cullera, 2023.

50 Wilson FERRÚS PERIS: *Renovació i innovació educativa en les escoles laiques i republicanes valencianes (1900-1939)*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2017, p. 112.

51 *El Pueblo*, 30 de agosto y 7 de septiembre de 1907. Se insertó el siguiente anuncio en la prensa republicana «La Sociedad de Instrucción Laica Racional “El Siglo XX” (Pueblo Nuevo del Mar, Rosario, 134), principió la clase nocturna para adultos (para mayores de 15 años) el día 2 del corriente mes de Septiembre, siendo las horas de clase de siete á nueve de la noche, quedando abierta la matrícula para la asistencia á la misma hasta mediados del mes, en el local de la escuela de esta sociedad (antes “El Ideal”)».

52 *El Mercantil Valenciano y El Pueblo*, 1 enero 1904.

53 M^a Carmen AGULLÓ DÍAZ y Sonia VIDAL GRANCHA: *Memoria y desmemoria de la escuela republicana. Buñol y la Hoya, 1931-9*, IEC, Buñol: 2008, pp. 46 y ss.

54 Boletín Oficial de la Provincia de Valencia (en adelante, BOPV), 16 de noviembre de 1909.

55 Archivo de la Diputación Provincial de Valencia (en adelante, ADPV), H-2, leg. 1071, ex. 3448.

56 *El Radical*, 15 de septiembre de 1908.

57 *El Pueblo*, 26 de octubre de 1909. Tampoco acabó el curso, puesto que dejó la escuela a finales de abril de 1909, para regresar a su localidad natal, donde editó una publicación titulada *La Provincia de Castellón*.

58 *El Pueblo*, 26 de noviembre de 1912.

59 ADPV, E-9.3.6., leg. 9. Fue nombrado maestro de esta localidad, con fecha 11 de junio de 1914.

60 *El Mercantil Valenciano*, 22 de junio de 1918.

61 *El Pueblo*, 5 de julio de 1908 y 13 de enero de 1909.

62 Federico VERDET GÓMEZ: «Manuel Villa Oubiña. Transformar la realitat a través de l'educació i l'acció política», en Wilson FERRÚS PERIS: *Afusellats. Mestres i republicans*, Catarroja, Perifèric Edicions, 2021, pp. 153-168.

dador del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores locales.⁶³

El primer emplazamiento de la Escuela Moderna, cuya denominación oficial fue *Escuela Integral*, estuvo en la calle Espoz y Mina, n.º 13, hasta que fue trasladada a la calle Sixto Cámara, n.º 31. Posteriormente, la escuela tuvo su último emplazamiento en la calle Colón, n.º 7-2.

LA ESCUELA DE LA CALLE ESPOZ Y MINA, 13

En la formación de Manuel Villa, el período de Terrassa –y su relación con Albano Rosell– había sido decisivo; reveladoramente, el centro educativo *terrassence* se denominó *Escuela Integral*. En un artículo titulado *Charla pedagógica*, explicaba su proyecto educativo, propugnando una escuela donde se ejercitase por igual todas las facultades del niño, priorizando el equilibrio entre ellas, de modo que resultase la más perfecta armonía en el desenvolvimiento del cuerpo, de la inteligencia y de la voluntad. La misión de la escuela debía ser educar, fomentando el vigor, la salud, la belleza, la inteligencia y la bondad. Manuel Villa defendía una escuela en la que, inspirada por la pedagogía moderna, hubiese amor, salud, alegría, luz; una escuela que cantase a la vida y aspirase a la felicidad; una escuela donde el educando libre y espontáneamente se dispusiera para la realización de su destino; de esta forma, la infancia vería en el trabajo, no el signo maldito de la esclavitud, sino el escalón bellísimo de sus aspiraciones. Según Manuel Villa, todo lo expuesto se condensa en la siguiente expresión: «la escuela tiene por objeto hacer hombres (no precisamente sabios) y por fin enseñar á vivir. Ser hombre es tener libertad en los órganos, libertad en el uso de la inteligencia y libertad de los sentimientos. Vivir como declara Domela,⁶⁴ significa desarrollar todas las facultades, realizar todas las aptitudes, no sólo para uno sino también para los demás».⁶⁵

Por lo demás, el racionalismo pedagógico no establece diferencias entre el niño y la niña; ambos tienen el mismo derecho a instruirse, a cultivar su inteligencia, a saber para pensar con solidez, emancipándose de la rutina, impropia de seres racionales. Por ello, se defiende la coeducación, la enseñanza mixta, despreciando los prejuicios –dicerios y mentiras– con que la combatían los reaccionarios, a los que Manuel Villa califica de enemigos de la cultura. A través

de la coeducación –dice Villa– se muestra al niño que su compañera de clase no es inferior a él, que como él trabaja, estudia, comprende y se asimila la ciencia, ganando en ambos el concepto de la igualdad de los sexos ante el derecho natural y humano.⁶⁶

La Escuela Integral de Buñol gozó del apoyo de la Escuela Moderna de Valencia y de la Agrupación de Profesores Racionalistas de Valencia, de la que Manuel Villa era miembro.⁶⁷ En los primeros días de marzo de 1909, los profesores racionalistas Francisco Fuertes Antonino y Samuel Torner, dieron una conferencia en el teatro Penella de Buñol, en apoyo a la escuela racionalista.⁶⁸ Finalmente, se organizó una agrupación local que, bajo el nombre de Juventud Racionalista, daba soporte a este colegio.⁶⁹

A raíz de la Semana Trágica, este centro educativo –junto con el resto de escuelas laicas y racionalistas– fue clausurado;⁷⁰ su cierre gubernativo se justificaba «por carecer los maestros de título profesional y no estar autorizados».⁷¹ La prensa republicana criticaba duramente esta decisión, pues, a sabiendas de que el Ayuntamiento no tenía medios para acogerlos en los centros públicos, dejaba sin instrucción a más de 250 niños.⁷²

María Concepción Pascual Ramírez hizo los trámites necesarios, con fecha 12 de octubre de 1909, para la reapertura legal de la Escuela Integral de primera enseñanza para ambos sexos. No obstante, las escuelas permanecieron cerradas hasta final de año.⁷³ La represión no doblegó la voluntad de los maestros ni impidió que continuaran con sus actividades políticas.

LA ESCUELA DE LA CALLE SIXTO CÁMARA, N.º 31

La escuela se reabrió en un nuevo local, cuyas características y entorno se describen en una nota explicativa, inserta en el expediente tramitado para legalizarla. La nueva escuela se emplazó casi en las afueras de la población, en la zona conocida como *El Barrio*; en consecuencia, se abría a una gran extensión de terrenos cultivados, las llamadas *Huerta Abajo*, *El Planell*, etc. Además, el propio inmueble limitaba, por su parte izquierda, con un campo de cultivo.

63 *La República Social*, 14 de octubre de 1918. Manuel Villa Oubiña es, netamente, un militante, con gran autoridad moral sobre toda la población. Precisamente, las reuniones de la Agrupación Socialista, en sus primeros años, tenían lugar en la Escuela Moderna. En los 30 años que van desde 1909 hasta 1939, fue el gran patriarca del socialismo local. Adquirirá un gran protagonismo en la organización del Frente Popular y presidirá el Comité, una vez iniciada la guerra, lo que le costará la vida.

64 Ferdinand Jacobus Domela Nieuwenhuis fue el primer diputado socialista de Holanda, antes de evolucionar hacia el anarquismo. Entre sus obras, se encuentra *Educación libertaria*, publicado por *Temps Nouveaux*, en París, en el año 1900.

65 «Charla pedagógica», *Escuela Moderna*, número 65, 29 de julio de 1911, p. 4.

66 «Nuestro propósito», *Escuela Moderna*, 1 de mayo de 1910, p. 2.

67 Luis Miguel LÁZARO LORENTE: *La Escuela Moderna de Valencia*, 1989, p. 193.

68 *El Pueblo*, 4 de marzo de 1909.

69 *El Pueblo*, 26 de abril de 1911. Esta sociedad celebró mítines anticlericales, con presencia de oradores republicanos.

70 *El Pueblo*, 11 de septiembre de 1909.

71 Archivo Municipal de Buñol (en adelante, AMB), ENS/4. Con fecha 9 de septiembre de 1909, se ordenó el cierre de las escuelas libres de Manuel Villa, María Concepción [Pascual] Ramírez, Francisco Zanón Perelló y Manuel Zanón Cusí.

72 *El Pueblo*, 30 de septiembre de 1909 y *El País*, 2 de octubre 1909.

73 *El Pueblo*, 14 de enero de 1910. Artículo de *Cantaclaro* comentando la reapertura de las escuelas laicas, unas 120, en Barcelona y, cerca de 500, en toda España.

Este bucólico emplazamiento proporcionaba una gran luminosidad y una bella perspectiva que, con su variedad de matices, podía servir de modelo para las descripciones de la naturaleza y otros temas de los que se trataba en clase. Por lo demás, las huertas proporcionaban un aire puro y oxigenado, beneficioso para la salud de los educandos. La tierra contigua al edificio se pensaba aprovechar para prácticas agrícolas, lo que permitiría apreciar el carácter general de los vecinos, en su mayor parte agricultores. Y de este modo, se tenía en cuenta los principios pedagógicos que indicaban que la enseñanza primaria debía atender las actividades que sirven de base a los habitantes del pueblo.

El edificio constaba de planta baja y primer piso, y ambos contenían un salón para dar clase. La planta baja se dedicaba a aula de niñas y el primer piso, a aula de niños. El salón de la planta baja disponía de una puerta (de 2'92 metros de largo, por 1'65 de ancho), dos ventanas (de 1'85 metros de largo, por 0'80 de ancho) y una ventanilla (0'90 metros de largo por 0'55 de ancho), que le proporcionaban una gran luz. En el salón del primer piso, se abrían tres ventanas, dos laterales y una en el centro; cada ventana lateral tenía 1'40 metros de largo por 1'00 metros de ancho; la ventana central, que medía 2'90 metros de larga por 1'20 metros de ancha, daba paso a un balcón; por lo demás, las ventanas poseían ventiladores para la entrada y salida del aire.

La escuela contaba con un gimnasio, consistente en una galería abierta, en el que se había instalado persianas para evitar el azote del viento en días tempestuosos. El gimnasio medía 6'60 metros de largo, 3'20 metros de ancho y 4'30 metros de alto. Además, la escuela disponía de un jardín, cuya extensión superaba las tres áreas, que se destinó a recreo de los niños, permitiendo la inspección psicológica de los mismos, pues según su directora, el juego es uno de los medios que el maestro tiene como más conducentes para averiguar el carácter, sentimientos, en una palabra, la psicología del niño; en consecuencia, «el niño reflejará en sus frases y actitudes lo que él es, lo que en su fondo reina».⁷⁴

A principios de marzo de 1910, la Escuela Moderna de Buñol, en representación de más de 100 familias, se adhirió a un mitin realizado en Valencia en pro de las escuelas laicas y, unos meses más tarde, a una manifestación anticlerical (a la par que la Federación Escolar de Buñol)⁷⁵. En julio de 1910, Manuel Villa tomó la palabra junto con Francisco Hernández Gilabert y Félix Azzati, entre otros, en un mitin anticlerical que tuvo lugar en Buñol;⁷⁶ igualmente, unos meses más tarde, tomó parte, junto a José Casasola y José

Manáut Nogués (director y presidente, respectivamente, de la Escuela Moderna de Valencia), en un mitin, cuya finalidad era honrar la memoria de Francesc Ferrer i Guàrdia.⁷⁷

Toda esta actividad política fue enfrentando, cada vez más, a Manuel Villa con los elementos reaccionarios, conscientes de su ascendiente sobre las masas populares, que apuntaron directamente contra el maestro racionalista. Asfixiar económicamente a la escuela, suprimiendo las subvenciones municipales, fue la estrategia diseñada para acabar con él. En este sentido, debemos entender las persistentes presiones sobre las autoridades municipales para que el Ayuntamiento retirase su aportación a la Escuela Moderna, pues era la forma más expeditiva de truncar su continuidad.

En este contexto, Concha Pascual hizo un llamamiento público para lograr la renovación de la subvención municipal, que el Ayuntamiento no estaba dispuesto a conceder, a pesar de que «en virtud de cierta declaración hecha por un inspector de enseñanza, el Municipio le destinó en sus presupuestos una cantidad que ha ido progresando paulatinamente». En este contexto, con fecha 16 de septiembre de 1910, la directora de la Escuela Moderna, respaldada por 123 firmantes, elevó una petición al Ayuntamiento de la villa de Buñol, requiriendo un incremento de la subvención.⁷⁸ Dicha solicitud venía justificada por cuatro asertos:

- 1.^a El Municipio debe preservar la instrucción.
- 2.^a La escuela y la enseñanza deben ser neutrales y libres.
- 3.^a Las entidades oficiales (Estado, Diputación provincial, Municipio) deben respaldar a la enseñanza que divulga la ciencia.
- 4.^a Y, por último, que la Escuela Moderna (legalmente Escuela Integral) reúne excelente aptitud para la instrucción y educación de los niños y, por tanto, es de pura justicia aumentarle la subvención hasta tres mil pesetas.

El sistema educativo de dicha escuela se ajustaba a las directrices de la enseñanza racionalista, como se desprende de su propia denominación; no obstante, se consideraba continuadora de la escuela laica, del llamado *Colegio Libre*. Por lo tanto, el laicismo constituía una característica definitoria de la escuela racionalista y, desde luego, un principio irrenunciable en su práctica educativa. En su favor, alegaba que el Ministerio de Instrucción estaba trabajando en un proyecto de laicización de enseñanza, es decir, trataba de dar a la enseñanza un carácter neutro, independiente de cualquier idea religiosa. Igualmente, varios municipios es-

74 AUV, EM, leg. 143, exp. 320.

75 *El Pueblo*, 14 de junio de 1910.

76 *El Pueblo*, 8 de julio de 1910. Mitin anticlerical en Buñol, con Azzati, Joaquín Pallás, José Mira. Presidió el acto Rafael Ballester. Además, hablaron Alfonso Pérez, de la Juventud Republicana de Valencia; los señores Villa, profesor de la Escuela Moderna, y Hernández Gilabert. Quedaron invitados a este acto los pueblos limítrofes, así como a las instituciones de librepensamiento y sociedades de resistencia o sindicalistas de la provincia.

77 *El Pueblo*, 15 de octubre de 1910. Convocado por la Federación Escolar, «para conmemorar el fusilamiento del mártir moderno, Francisco Ferrer Guardia, se celebrará mañana domingo un mitin en Buñol, en el que tomarán parte Manuel Villa, profesor de enseñanza racionalista; José Manáut y José Casasola, presidente y director respectivamente, de la Escuela Moderna de Valencia».

78 AMB, ENS/3.

pañoles -Barcelona, Madrid, Valencia- defendían proyectos de cultura en los que sólo se consideraba el aspecto científico, dejando al margen todas las determinaciones religiosas. Estas consideraciones pedagógicas se iban imponiendo porque la misión propia de la enseñanza no es sino la vulgarización de la ciencia y ésta, como tal, no es religiosa, ni atea, ni conservadora, ni anarquista; es ciencia y nada más. La escuela racionalista de Buñol se situaba en esta línea, pues «sólo da enseñanza de carácter científico».

En cuanto al ideario del centro, se proponía la formación integral del alumno, potenciando sus capacidades intelectuales y morales, siempre desde el respeto a la libertad de conciencia y de pensamiento del educando, mediante una pedagogía activa. La formación intelectual del alumno exigía reconocer la libertad en el uso de la inteligencia, porque «querer formar al niño en el molde de nuestras ideas y opiniones es privarle de su propia razón, sustituyéndolo por la nuestra ayudamos a pensar al niño; pero de ninguna manera pensamos por él». La formación moral implicaba el reconocimiento de la libertad en los sentimientos. No se «puede concebir coacción en ellos, ni aun dado caso que fuese posible concebir ejercerla, pues les quitaríamos su mérito»; en consecuencia, se expone «el bien para que sea objeto del amor, el mal para que lo sea de odio»; pero no imponemos ni uno ni otro». Partiendo de esta cita de un pensador católico, defiende el libre examen, el derecho del niño a la libertad de pensamiento y a la libertad de conciencia. Por tanto, la pedagogía de la escuela racionalista parte del principio de la libertad, que hace factible el desenvolvimiento de todas las facultades del educando. La neutralidad en la escuela -propia del laicismo- constituía, junto al libre pensamiento, otro principio característico de la escuela racionalista. La neutralidad implica el respeto a la diversidad de ideas, creencias, etc. y, por tanto, implicaba negar preferencia alguna por cualquier idea o doctrina especial, fuere ésta de carácter político, religioso o social.

Concepción Pascual también incide en la competencia de la educación sobre la regeneración, desarrollo de las capacidades e independencia personal. Recurre a la cita de un insigne pedagogo, Joaquín Avendaño, para acreditar el papel regenerador y redentor de la educación; éste consideraba que «el error y la miseria son las más poderosas causas de la depravación de las costumbres: ¿qué medio adoptas para combatirlas? La instrucción al alcance de todos. De modo que la instrucción es el medio eficaz para combatir al error y a la miseria». Partiendo de estas premisas, mencionaba someramente la severa crisis económica que afectaba a la comarca, circunstancia que exigía, aún más, inversiones en educación. En este sentido, una mejor instrucción dotaba de mayor capacidad y, por ende, más recursos para procurarse una cierta independencia personal, condiciones singularmentepreciadas en situaciones críticas, cuando prosperan las personas emprendedoras y las iniciativas innovadoras.

Para finalizar, Concepción Pascual subrayaba sus excelentes resultados académicos, a pesar de que el plan pedagógico, en tan sólo dos años, no había podido desarrollarse

en su integridad. En los dos exámenes realizados por el centro, llamó la atención no lo mucho que sabían los alumnos, sino el modo de saberlo, produciendo verdadera admiración en las personas entendidas. La admiración devino asombro al ver la situación interior del edificio, puesto que se trataba de una escuela desnuda, con poquísimos materiales y en condiciones lamentables.

Todas estas razones avalaban la concesión de la subvención de 3.000 pesetas a dicha escuela. Estos fondos permitirían renovar el material existente y adquirir otro nuevo; también contratar a un auxiliar, dado que el muy reducido número de profesores no era suficiente para atender a la gran concurrencia de niños. Finalmente, la escuela recibió la subvención municipal que tan urgentemente precisaba. De este modo, pudo continuar su tarea educativa que pronto se vería interrumpida por azarosos sucesos políticos.

En todo caso, continuaron las presiones para que el Ayuntamiento eliminase las subvenciones, especialmente, por la inquina contra Manuel Villa. Así, lo denunció la prensa republicana: «Uno de los individuos que más influyen en el progreso de la referida agrupación es el ilustrado profesor racionalista D. Manuel Villa y contra éste van los primeros tiros del odio reaccionario. Para lograr sus propósitos, los enemigos de la libertad pretenden conquistar tres elementos: el alcalde, el pueblo inconsciente y algunos elementos republicanos incautos.

No creemos que el alcalde, que siempre alardeó de liberal, se preste a los bajos menesteres que pretenden imponerle para que deje sin subvención a la Escuela Moderna, institución necesaria en Buñol, ya que se carece de escuelas necesarias y cuya eficaz labor educativa es generalmente reconocida y admirada. El mismo alcalde Sr. Estellés ha prometido mil veces defender la expresada subvención y nos resistimos a creer que cometa una defección, cuyo calificativo sería muy duro».⁷⁹

Las campañas contra la intervención española en Marruecos y por la revisión del proceso a Ferrer i Guàrdia jalonaron todo el año 1911.⁸⁰ El día 17 de septiembre, representantes de 33 sociedades obreras valencianas optaron por declarar la huelga general, que había sido convocada por la CNT y la UGT. En Valencia, al día siguiente, los huelguistas trataron de construir barricadas y levantar las vías de tren, muriendo dos manifestantes en su enfrentamiento con el Ejército. Por lo demás, gran parte del territorio valenciano, incluyendo Chiva y Buñol, se sumó a la huelga. En la represión subsiguiente no faltó la clausura de centros obreros, casinos republicanos, agrupaciones culturales, escuelas laicas y racionalistas.

79 *El Pueblo*, 28 de mayo de 1911.

80 *El Pueblo*, 26 de abril de 1911. En Buñol, en la primavera de 1911, se convocó un mitin anticlerical, organizado por la Juventud Racionalista; entre otros oradores, destacaban Joaquín Pallás y Marco Miranda.

En Buñol, se cerró la Sociedad de Trabajadores Agrícolas, el Centro de Unión Republicana, el Centro de la Federación Progresiva y la Instructiva Unión Republicana.⁸¹ La orden de clausura también incluía a las «escuelas libres», específicamente, a las dirigidas por Manuel Villa Oubiña, Concepción Pascual Ramírez, Manuel Zanón Cusi y Francisco Zanón Perelló. La notoria arbitrariedad de esta medida represiva se trató de justificar por no disponer los maestros de título profesional (lo que no era cierto en todos los casos) y carecer de autorización, por tanto, para impartir docencia. El alcalde recibió una circular del Capitán General en la que se le ordenaba que «dé las órdenes oportunas a fin de que por los agentes de su autoridad se vigile é impida el funcionamiento de las referidas sociedades». El desasosiego popular aconsejó acantonar fuerzas del Ejército en la población para prevenir hipotéticos incidentes. Con fecha 20 de septiembre de 1911, las autoridades militares publicaron un bando, en los siguientes términos: «de orden del señor Jefe de la fuerza del Ejército que reside en esta población, se hace saber al vecindario que estando la provincia declarada en estado de guerra, cualquier coacción ó delito de orden público que se cometa será reprimido en el acto por la fuerza de que dispone».⁸²

Aunque María Concepción Pascual Ramírez había logrado reabrir la Escuela Moderna, después de tan graves acontecimientos, con fecha 2 de octubre de 1911, el Capitán General envió la orden correspondiente al alcalde de Buñol para que ésta se cerrara: «Dispuesta con esta fecha la disolución de la *Escuela Libre* que en esa villa dirige doña Concepción Pascual Ramírez, lo pongo en conocimiento de V. para que dé las órdenes oportunas a fin de que por agentes de su autoridad se vigile é impida el funcionamiento de la mencionada escuela, dándome cuenta de haberlo efectuado».⁸³ No obstante, a primeros de diciembre de 1911, María Concepción Pascual Ramírez obtuvo del Rectorado la autorización para la reapertura de la escuela que, por segunda vez, cambió de emplazamiento.

LA ESCUELA DE LA CALLE COLÓN, NÚMERO 7-2.º

A finales del año 1911, Concepción Pascual Ramírez, maestra superior y directora del colegio de enseñanza pública no oficial de 1ª enseñanza para niñas y párvulos, solicitó su inscripción a los efectos del Real decreto de 1 de julio de 1902.⁸⁴ Para ello, presentó la documentación pertinente, esto es, el reglamento, el sistema de enseñanza, nombre y número de las asignaturas y una nota explicativa referente a las características del inmueble.

La escuela reanudó sus actividades, pero se hizo imposible la continuidad de Manuel Villa. Al parecer, durante un tiempo, sólo funcionó la escuela de niñas y párvulos. Posteriormente, José Casasola⁸⁵ se encargó de la escuela de chicos. Este maestro racionalista, discípulo de Ferrer i Guàrdia,⁸⁶ llegó a Valencia después de su fusilamiento, ejerciendo en la Escuela Moderna Valencia y en la *Escuela Laplace* de Xàtiva.⁸⁷ En la Escuela Moderna de Buñol, sólo trabajó durante el curso 1914-5, pero su relación con la localidad persistió, colaborando con «El Eco de Buñol», un periódico local que se consideraba «esencialmente antipolítico», dado que «la política es creadora de odios».⁸⁸

En la nota explicativa, se especifica las características y la ubicación de la nueva escuela. El edificio destinado a escuela se emplazó en la calle de Colón, n.º 7-2, en uno de los puntos más céntricos de la localidad. El salón de escuela tenía forma rectangular, recibiendo la luz por medio de dos ventanas, situadas en la fachada, que medían 1'15 metros por 2 metros, y mediante otras dos ventanas más que medían 0'80 metros por 1'50 metros, abiertas al desluzado. En consecuencia, el aula se beneficiaba de una gran luminosidad y de una ventilación muy completa. En cuanto a su cavidad, era suficiente para acoger un número regular de alumnos, pues medía 10'80 metros de longitud, 6'60 metros de anchura y 3'10 metros de altura, dando un total de 220'968 metros cúbicos. El retrete también se encontraba en un lugar ventilado y a la vista de la profesora.

En la documentación presentada por Concepción Pascual, se inserta el Reglamento que incluye disposiciones generales (horas de entrada y salida), régimen higiénico (en relación a los niños y a la escuela), régimen pedagógico (supervisado por la Junta local de enseñanza), el compromiso de promover museos escolares, fiestas infantiles, colonias de vacaciones, conferencias para adultos, así como libros de registro (matrículas, clasificaciones, asistencia, correspondencia, gastos e ingresos y visitas). El reglamento contemplaba una plena colaboración con las familias y las autoridades municipales, de forma que cada semestre se pasaba

81 *El Pueblo*, 21 de octubre de 1911. Las sociedades y escuelas clausuradas en Buñol fueron: La Almendra, Centro Instructivo de las Ventas y Escuela Libre.

82 AMB, ENS/4. Sin foliar.

83 AMB, ENS/4. Año 1911.

84 *El Pueblo*, 2 de diciembre de 1911.

85 AUV, EM, leg. 146, exp. 412. Natural de Berja (Almería), nació el 17 de marzo de 1863. Trabajó de profesor de primera enseñanza en diversas escuelas. En la «Escuela Laplace» de Xàtiva, adoptó el sistema graduado para la enseñanza. En clase, empleaba el método, analítico y experimental, por ello, dadas las características de su pedagogía, la escuela poseía un museo de Historia Natural, se hacían paseos escolares (los miércoles) y se impartían conferencias (los domingos). También se daban clases nocturnas.

86 Xavier CUADRAT: *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*, Madrid, (1976, p. 201. José Casasola fue vocal de la comisión de enseñanza del primer Consejo Directivo de Solidaridad Obrera, en representación de la Sociedad de Profesores Racionalistas de Barcelona.

87 *Voces de Buñol*, n.º 101, época IV. Mayo, 1981, p. 4. Entrevista a Peregrín Ballester, dirigente histórico del republicanismo.

88 Hemeroteca Municipal de Valencia. *El Eco de Buñol*. Defensor de los intereses de la localidad. Imp. Tip. Ramón Soto, n.º 1, 2 de abril de 1916.

una invitación a la Junta local de enseñanza, con la finalidad de que observase el progreso en los conocimientos de los niños y valorase los métodos de enseñanza. Las conferencias para adultos denotaban la implicación de la escuela y sus maestros en la dinámica cultural de la población.

En la documentación, se especifica el sistema de enseñanza escogido, que derivaba de la combinación del individual con el simultáneo. Concepción Pascual justificaba su preferencia por el sistema simultáneo (frente al mutuo y mixto), en base a los siguientes condicionantes: en primer lugar, el número de alumnos de cada clase general (unos 50, aproximadamente); en segundo lugar, el mutuo y mixto condenan al alumno a un papel secundario, pues proporcionan facilidades al maestro para enseñar, pero no directamente al discípulo para aprender y, en tercer lugar, el simultáneo impide que el proceso de aprendizaje se convierta en una función mecánica.

La profesora, no obstante, reflexionó críticamente sobre su metodología, en la que advertía aspectos negativos (la sistematización será nula o casi nula) aunque prevalecían los positivos, porque el maestro podía «desempeñar un admirable papel de tutor y, sobre todo, adaptar las lecciones al desarrollo intelectual, necesidades, tendencias, carácter, etc. del alumno».

Los métodos didácticos generales que la maestra se proponía utilizar eran el intuitivo, el analítico/sintético y el socrático. Ahora bien, el mejor método didáctico -según Concepción Pascual- es aquél que sigue el orden indicado por la naturaleza de las cosas, por lo tanto, será aquél que comunique con más facilidad los conocimientos, adaptándose siempre a la singularidad del alumnado. En este sentido, en el grado de párvulos, se recurría casi exclusivamente al método intuitivo, mientras que en el elemental y superior, se introducía gradualmente la abstracción. En todo caso, como procedimientos generales, la maestra propugnaba la paciencia, el amor y la persuasión.

En lo referente al método intuitivo, la profesora defendía el equilibrio entre la intuición material y la intelectual⁸⁹. La primera se basa en la contemplación inmediata del objeto (a través de la vista), sin embargo, la segunda consiste en una representación de éste; mientras la primera constituye la base de los conocimientos positivos, por la segunda, se llega a las grandes concepciones del espíritu.

Los métodos analítico y sintético se revelaron muy convenientes porque el analítico «procede de lo compuesto a lo simple, y el sintético de lo simple a lo compuesto: el analítico descubre verdades desconocidas, el sintético demuestra las conocidas». De esta manera, se anulaba los mayores vicios que constriñen el pensamiento humano, esto es, la aversión a discurrir, la rutina, el delirio de lo maravilloso, etc.

89 A su juicio, «la preferencia de la intelectual sobre la material dará por fruto tipos rutinarios y de índole egoísta; el desarrollo exclusivo de la intelectual producirá espíritus ilusos, cerebros aberrantes».

Por método socrático, se entendía el método activo, el más apropiado para el desarrollo de las facultades del niño. Consiste en el descubrimiento de los principios, haciéndolos salir de lo íntimo de los discípulos por interrogaciones, llamadas de invención e investigación. Ahora bien, el método socrático supone la negación de las preguntas y respuestas estereotipadas; por el contrario, permite que el niño ponga en acción sus facultades mentales, alcance el hábito de entender y observar, estudie, busque por sí mismo, reflexione y establezca ese esfuerzo personal que ha de ser el sello que marque el pensamiento propio.

En cuanto al plan de estudios, los 200 alumnos se dividían en grados, concretamente, en tres niveles, esto es, grado de párvulos, elemental y superior. Las asignaturas y contenidos a impartir (que se especifican detalladamente) se fijaban en función de las secciones. Las asignaturas comunes a niños y niñas eran las siguientes: Lectura, Escritura, Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Historia de España, Historia Natural, Higiene y Fisiología humana, Rudimentos de Derecho, Geometría, Trabajos manuales y Ejercicios corporales. Las asignaturas específicas para niños eran: Agricultura, Dibujo, Historia Universal, Física, Química y Canto. Las asignaturas sólo para niñas eran: Economía doméstica, Labores propias del sexo y Dibujo aplicado a las labores.

Toda la didáctica se basaba en la observación y la experimentación, como corresponde a un aprendizaje activo. La pedagogía activa requería gabinetes tecnológicos y museos escolares, así como la organización de colonias de vacaciones y la realización de festivales infantiles. Según nota adjunta, el gabinete tecnológico se iría instalando y ampliando en relación a los recursos económicos y exigencias de la enseñanza. En concreto, la escuela contaba con los siguientes materiales:

1.º Colección de primeras materias y de productos industriales:

Maderas: muestras de las diferentes especies de maderas empleadas en la construcción, en los muebles, como combustible, etc.

Metales: hierro, acero, cobre, latón, bronce, estaño, zinc, hoja de lata, plomo, etc.

Materias textiles: cáñamo, lino, algodón, lana, etc.

Sustancias alimenticias farináceas: trigo, centeno, cebada, avena, arroz, seguí, etc.

Sustancias oleaginosas: colza, adormidera, linaza, cañamón, etc.

Sustancias tintóreas: rubio, índigo, palo campeche, cochinilla, etc.

2.º Colección de útiles: instrumentos empleados en los oficios más usuales como albañil, ebanista, tornero, etc.

3.º Colección agrícola.

4.º Colección de máquinas más comunes.

El artículo 11º del reglamento de la Escuela Moderna de Buñol propugnada una educación integral. En esta dirección, debemos entender su práctica pedagógica, así como

el empleo de una cierta metodología y de determinados recursos. El proceso educativo perseguía cuatro objetivos esenciales: la perfección del cuerpo, de la inteligencia, de la voluntad y del sentimiento. Los medios de lo que los maestros se valían para alcanzar dichos objetivos eran el ejercicio, la excitación, la dirección y la libertad. La maestra resumía la finalidad de la educación con esta máxima: «creyendo responder á las aspiraciones de la Pedagogía, la labor de esta Escuela Integral se referirá á formar hombres: no sabios; y enseñar á vivir no simplemente á vegetar». De ahí, deriva la insistencia en la educación física (combinada con el juego libre), la educación artística y la educación moral. En la educación artística no sólo se explicaba el arte en la sociedad, sino que se proponía lo bello como ideal en la vida, de ahí que los alumnos debían conocer, sentir y querer lo bello. En relación a la educación moral, se pretendía dar a conocer nociones sobre la virtud, el bien y el mal. Para ello, se seguían tres pasos: en primer lugar, explicaciones sobre la bondad, la verdad y la justicia; en segundo lugar, reflexiones sobre los actos individuales que ejecutaban los niños; en tercer lugar, diálogos sobre el derecho y el deber.

En la Escuela Moderna, se desechaba tanto los premios como los castigos, puesto que la mejor educación es aquella que menos los necesita. Este aserto constituye el principio pedagógico sobre el que se sustenta el proceso de aprendizaje. Los únicos premios aceptados eran las recompensas morales, puesto que los premios materiales resultaban ineficaces. Así, al menos, se desprendía de las aportaciones de algunos pedagogos, que propugnaban recurrir a ellos lo menos posible y, en todo caso, hacerlo con prudencia para evitar sentimientos innobles. La maestra se mostraba partidaria de cambiar la dureza y severidad por la bondad y paciencia, aboliendo todo castigo y, desde luego, todo castigo corporal.⁹⁰

LA ESCUELA NUEVA DE BUÑOL

El día 15 de enero de 1919, fallecía prematuramente Concepción Pascual, mientras Manuel Villa Oubiña trabajaba en la escuela de Sueca.⁹¹ Tanto la prensa republicana,⁹² como la socialista se hicieron eco de tan dramático desenlace. El órgano de los socialistas valencianos publicó esta nota necrológica: «Una triste noticia se nos comunica a última hora: el fallecimiento, ocurrido el día 15, de la virtuosa profesora de instrucción primaria, Concha Pascual Ramírez, esposa de nuestro querido correligionario Manuel Villa, maestro también de instrucción pública en Sueca y

colaborador de República Social [órgano de los socialistas valencianos]».⁹³

Manuel Villa trató de aproximarse a Buñol, de ahí su traslado a Vilamarxant, localidad que tuvo que abandonar para asumir la dirección de la *Escuela Nueva* de Carlet; en todo caso, no desistió en su empeño de establecer una escuela en Buñol. Con fecha el 24 de mayo de 1927, cursó su instancia al Rectorado, pero, en 12 de noviembre de 1927, la autorización le fue denegada por la Dirección general. La desestimación de la petición de Manuel Villa se justificaba por carecer del título profesional correspondiente, de acuerdo con la Real orden de 20 de abril de 1925.

Una vez denegada su petición, se acordó que fuese Venancio Ballester Zanón⁹⁴ quien firmase la solicitud. Las fuerzas reaccionarias trataron de impedir la apertura de la escuela, descubriendo al Rectorado la estrategia utilizada por los maestros. En primer lugar, se advertía que esta escuela privada era la misma para la que solicitó autorización Manuel Villa Oubiña y, en segundo lugar, que este expediente era el mismo, pues únicamente había variado la personalidad del director, sin duda, porque Venancio Ballester Zanón, sí podía aportar su título profesional de maestro elemental de primera enseñanza.

Finalmente, el 6 de febrero de 1928, se obtuvo la correspondiente licencia. La *Escuela Nueva* ocupó, sucesivamente, dos inmuebles, el primero en la plaza Ramón y Cajal, y el segundo, en la calle Palafox. El ideario de la Escuela Nueva apenas difería del de la Escuela Moderna. Del mismo modo, optó por la enseñanza integral, propugnando, por tanto, el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, esto es, salud, vigor, belleza, inteligencia y bondad.

La mayor parte del trabajo diario en la escuela se hacía mediante apuntes, no obstante, sí se adoptaron libros de lectura y algunos manuales. Entre los primeros, *El amigo* (J. Pazzi), *Corazón* (De Amicis), *El Quijote* (Cervantes) y *Lecturas instructivas* (Celso Gomis). Para la escritura, se optó por *Dictado, composición y ejercicios gramaticales* (Porcel y Riera), aunque la Gramática se impartía mediante apuntes. En Aritmética, se disponía de un libro de texto, *Ejercicios y problemas* de Dalmau Carles, pero se trabaja fundamentalmente con apuntes. La Geometría aun basándose en la Geometría de Juan B. Puig, se daba por apuntes. También Geografía, Higiene, Ciencias Físicas e Historia Natural se enseñaban mediante apuntes; ahora bien, en relación a esta última asignatura, los grabados, viñetas y demás reproducciones gráficas, debían observarse en la Historia Natural de Emilio Ribera Gómez, de Pérez Arcas y en cuantos dibujos o mapas se dispusiese al efecto. La Historia de España se

90 «Si para que exista mérito en las acciones no se debe imponer coacción, así mismo creemos que el mejor premio de la acción meritoria es la bondad de la misma acción... un ambiente así laborado rechaza el premio material: sólo admite, sólo anhela la recompensa moral. Se ha dicho que el mejor castigo es ninguno».

91 *República Social*, 11 de enero de 1919.

92 *El Pueblo*, 18 de enero de 1919.

93 *República Social*, 18 de enero de 1919.

94 Venancio Ballester Zanón había nacido en Alborache, en el año 1884, y había obtenido su título de maestro el 5 de mayo de 1911. Recién obtenido el título, y cuando sólo tenía 28 años de edad, había sido contratado como maestro por la Escuela Libre de Buñol. Por estas fechas, tenía 44 años y estaba domiciliado en la calle Salmerón.

impartía mediante apuntes extraídos de Rafael Altamira, en gran medida, y también de otros autores. La referencia para la enseñanza de la Agricultura, Industria y Comercio era Porcel y Riera, del que se sacaban la mayoría de las lecciones. Igualmente, para el Derecho usual, se optó por el manual de Porcel y Riera. En Nociones de lenguaje, se recurría a verter al castellano palabras y frases valencianas.⁹⁵

CONCLUSIONES

Concepción Pascual Ramírez fue una mujer progresista, culta, abierta, valiente y emprendedora. De muy joven, optó por estudiar la carrera de Magisterio, a pesar de las dificultades. Ello no fue óbice para que pudiese ser madre, teniendo que criar, por su sola a sus dos hijas mayores. La maternidad no fue un obstáculo insalvable para que pudiese desarrollar su carrera profesional. Como persona, nunca rehuyó el compromiso político, originariamente, en el ámbito del republicanismo y el librepensamiento. Como maestra, optó por la renovación pedagógica, primero desde la escuela laica y, después, desde postulados racionalistas.

Fue una mujer emprendedora que supo salir airosa de las dificultades. No tuvo inconveniente en proponerse la apertura de una escuela racionalista en Buñol. Fue capaz de sacar adelante su proyecto, a pesar de que su compañero en la empresa la dejó sola. Ella misma gestionó la apertura de la Escuela Moderna de Buñol, obtuvo subvenciones y asumió la dirección. Las dificultades no la amilanaron. La escuela fue clausurada en varias ocasiones, pero María Concepción Pascual Ramírez perseveró y consiguió su reapertura. Su temprana muerte le sorprendió trabajando en su escuela de Buñol. Dejó tres hijas, la pequeña, Aurora Villa Pascual, todavía de corta edad.

BIBLIOGRAFÍA

M^a Carmen AGULLÓ DÍAZ y Sonia VIDAL GRANCHA: *Memoria y desmemoria de la escuela republicana. Buñol y la Hoya, 1931-9*, IEC, Buñol: 2008.

Xavier CUADRAT: *Socialismo y anarquismo en Cataluña. Los orígenes de la CNT*, Madrid, 1976.

Wilson FERRÚS PERIS: *Renovació i innovació educativa en les escoles laiques i republicanes valencianes (1900-1939)*, València, Institució Alfons el Magnànim, 2017.

Luis Miguel LÁZARO LORENTE: *Las Escuelas Racionalistas en el País Valenciano*, Valencia, Nau Llibres, 1992.

Luis Miguel LÁZARO LORENTE: *La Escuela Moderna de Valencia*, 1989.

Federico VERDET GÓMEZ: *Eduardo Guillar Clarí, arquetipo de maestro republicano*, Buñol, IEC, 2016.

Federico VERDET GÓMEZ: «Manuel Villa Oubiña. Transformar la realitat a través de l'educació i l'acció política», en Wilson FERRÚS PERIS: *Afusellats. Mestres i republicans*, Catarroja, Perifèric Edicions, 2021.

Federico VERDET GÓMEZ: «Miguel Martínez Bosch, maestro racionalista», en *XV Jornades d'Estudis de Cullera*, Ajuntament de Cullera, 2023.

95 AUV, EM, leg. 204/9.